



BANDO
NORMAS COVID-19
FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS

Nº 9/2020

A la vista de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y, conforme tiene establecido la Junta de Castilla y León en *ORDEN SAN/1086/2020, de 14 de octubre, por la que se establecen medidas sanitarias preventivas sobre control de acceso y aforo en cementerios, con ocasión de la festividad de Todos los Santos, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León*, se deberán respetar las siguientes **NORMAS** en el **CEMENTERIO MUNICIPAL**:

- OBLIGATORIO EL USO DE **MASCARILLA**
- AFORO MÁXIMO **80 PERSONAS**
- TRANSITAR POR LA INSTALACIÓN EVITANDO EL CRUCE DE PERSONAS POR LOS CAMINOS.
- MANTENIMIENTO DE LA DISTANCIA INTERPERSONAL DE AL MENOS **1,50 METROS**
- ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN.
- PERMANENCIA EN EL RECINTO POR EL **TIEMPO MÍNIMO INDISPENSABLE**.
- ABANDONAR LA INSTALACIÓN ANTE CUALQUIER SÍNTOMA COMPATIBLE CON LA COVID-19.

Agradecemos el cumplimiento de las normas para la contención de la pandemia.

(Documento fechado y firmado digitalmente al margen)

